



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

X Reunión

Washington, D. C.
Septiembre 1957

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



IX Reunión

CD10/28 (Esp.)
12 septiembre 1957
ORIGINAL: ESPAÑOL

Tema 8: INFORME ANUAL DEL PRESIDENTE DEL COMITE EJECUTIVO

Presentado por el Dr. Félix Hurtado (Cuba), Presidente de las 30a, 31a y 32a Reuniones del Comité Ejecutivo.

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 8-C de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana, tengo el honor de presentar el Informe Anual sobre las actividades desarrolladas por el Comité Ejecutivo durante el período comprendido entre septiembre de 1956 y septiembre de 1957, en el cual el Comité celebró sus 30a, 31a y 32a Reuniones.

En la 30a Reunión, que se celebró el 27 de septiembre de 1956, en Antigua Guatemala, después de la clausura de la IX Reunión del Consejo Directivo, los representantes de los Gobiernos de Guatemala y Perú, elegidos por el Consejo para formar parte del Comité, tomaron posesión de sus cargos. Asistieron todos los miembros del Comité, con excepción de los representantes de Bolivia y Colombia.

A la 31a Reunión, que tuvo lugar en Washington, del 12 al 19 de junio de 1957, asistieron los representantes de Colombia, Cuba, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú, y Observadores de Argentina, Estados Unidos, Francia, Países Bajos y de la Organización de los Estados Americanos.

Finalmente, la 32a Reunión se efectuó en Washington, del 10 al 12 de septiembre de 1957, y a ella asistieron todos los miembros del Comité.

En la 30a Reunión actuó de Secretario de la misma el Subdirector de la Oficina Sanitaria Panamericana, de conformidad con la Resolución X de la 29a Reunión del Comité. En las 31a y 32a Reuniones desempeñó dichas funciones el Secretario General de la Oficina.

En las tres reuniones que, de acuerdo con la Resolución I de la 29a Reunión del Comité, he tenido el honor de presidir, se han estudiado detalladamente muchas cuestiones de importancia singular para las actividades

de la Organización, y me atrevo a afirmar que estas reuniones han sido sumamente fructíferas. Todos los miembros del Comité colaboraron eficazmente y examinaron a fondo los problemas en discusión, así como el conjunto de la labor de la Organización.

He aquí los principales temas que el Comité examinó:

Proyecto de Programa y Presupuesto para 1958

Como de costumbre, la misión más importante que cumplió el Comité durante el año, fue la de preparar, con la cooperación del Director de la Oficina, el Proyecto de Programa y Presupuesto de la Organización para 1958, que se ha sometido a la consideración de este Consejo Directivo.

El Comité recomendó, para 1958, un Presupuesto para la OSPA de \$3,191,520, que representa un aumento de \$791,520 con respecto al del año anterior. Las cuotas asignadas a los Estados Miembros ascienden, en total, a \$3,100,000. El Comité examinó minuciosamente los estimados presupuestarios y los aumentos propuestos, por un total de \$191,520, en relación al anteproyecto presentado en septiembre de 1956 a la IX Reunión del Consejo Directivo, y que se deben al incremento de los gastos de funcionamiento de la Oficina y de los requerimientos de personal y de las actividades de campo.

El Comité, al aprobar el Proyecto de Programa y Presupuesto para 1958, encomendó al Director que dicho Proyecto de Programa y Presupuesto fuera presentado al Consejo Directivo en un solo documento que comprendiera también el Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la región de las Américas y el Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la OSPA para 1959, estos dos últimos a ser presentados previamente a la 32a Reunión del Comité Ejecutivo antes de transmitirlos a la X Reunión del Consejo Directivo.

Al mismo tiempo, el Comité aprobó una modificación en la forma de presentación de los documentos presupuestarios con el objeto de establecer una distinción más clara entre las actividades financiadas con fondos del presupuesto ordinario de la OSPA y con otros que están bajo el control administrativo de la OSP, y las que se financian con fondos de la OMS y de Asistencia Técnica.

Durante la discusión del proyecto de programa y presupuesto, el Comité tuvo conocimiento de que el Comité Interamericano de Representantes de los Presidentes en su reunión del mes de mayo último, formuló recomendaciones, sobre programas de nutrición, así como sobre la erradicación de la malaria y la intensificación del control y erradicación de enfermedades transmisibles de proyección social, pero no recomendó específicamente la inversión de fondos para estas actividades, lo que quiere decir que la OSPA deberá basarse en sus propios fondos para la ejecución de dichas actividades.

Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas, correspondiente a 1959

El Comité, en su 32a Reunión, examinó el Proyecto de Programa y Presupuesto de la OMS para la Región de las Américas, correspondiente a 1959, que asciende a un total de \$1,599,364. El tope asignado provisionalmente a esta Región por el Director General de la OMS, para 1959, es de \$1,602,412, de cuya cantidad \$1.145,000 se refieren a actividades de campo. El Comité aprobó el citado proyecto, para su transmisión al Consejo Directivo, proponiendo a éste que apruebe su transmisión al Director General de la OMS, a fin de que pueda tomarlo en cuenta en la preparación del presupuesto de la OMS para 1959.

Anteproyecto de Programa y Presupuesto de la OSPA para 1959

El Comité, en la misma reunión, aprobó, después de detenido examen, el anteproyecto que servirá de base para la preparación del proyecto de programa y presupuesto de la OSPA correspondiente a 1959, y que será sometido a consideración de la 34a Reunión del Comité Ejecutivo y de la XV Conferencia Sanitaria Panamericana, en 1958, para su aprobación definitiva. En el anteproyecto se propone un presupuesto por la suma de \$4,000,000, lo que significa un aumento de \$808,480 con respecto al presupuesto de 1958. El Comité decidió proponer al Consejo Directivo que tome nota del mismo.

Programa Ampliado de Asistencia Técnica

En su 31a Reunión, el Comité estudió los problemas suscitados por el nuevo régimen de Asistencia Técnica en virtud del cual son los propios gobiernos los que distribuyen entre las diversas ramas de la administración pública las asignaciones globales que reciben los países. A este respecto, el Comité acordó recomendar al Consejo Directivo que invite a los Gobiernos Miembros a que instruyan convenientemente a sus representantes en las Naciones Unidas, con el fin de promover una revisión de los acuerdos del ECOSOC en relación al Programa Ampliado de Asistencia Técnica, de manera que las aportaciones procedentes del mismo dedicadas a los programas de salud pública de las Américas se efectúen a través de la Organización Sanitaria Panamericana en su doble carácter de organismo especializado interamericano de la Organización de los Estados Americanos y de Organismo Regional de la Organización Mundial de la Salud en el Hemisferio Occidental.

Erradicación de la malaria

En el curso de la 31a Reunión, el Comité escuchó un informe sobre el estado actual del programa de erradicación de la malaria en las Américas, presentado por el Jefe de la Oficina de Erradicación de la Malaria.

Al propio tiempo, el Comité estudió un plan general propuesto por el Director para la participación de la Organización en dicha campaña de erradicación durante el período de 1957 a 1965 y recomendó al Consejo Directivo que le diera su aprobación. Según los cálculos efectuados por la Oficina, el costo total de la campaña continental de erradicación será de \$114,406,370. Se prevé que la aportación internacional global a esta campaña habrá de ascender a \$40,039,997, lo que representa el 27.7 por ciento del costo total estimado. De esta última cifra, la Junta Ejecutiva del UNICEF ha aprobado en principio asignaciones por valor de \$14,234,047 y se espera que aporte una suma adicional de \$5,534,853.

Por otra parte, el Comité expresó su agradecimiento a los gobiernos de los Estados Unidos, República Dominicana y Venezuela, por las aportaciones efectuadas al Fondo Especial de la OSPA para la erradicación de la Malaria y aceptó la sugerencia del Director en el sentido de que en lo sucesivo la Oficina preparará un documento especial acerca de la utilización de este fondo especial, que aparecería cada año como anexo al Programa y Presupuesto de la OSPA.

Condiciones de empleo y otras cuestiones de personal

El Comité, en sus 30a y 31a Reuniones, confirmó una serie de modificaciones al Reglamento del Personal, presentadas por el Director. Entre ellas figuraban varias de importancia que habían sido aprobadas por la Asamblea General de las Naciones y por el Consejo Ejecutivo de la OMS, y que tuvieron por efecto equiparar las condiciones de empleo para el personal de plantilla y de proyectos, pero crearon ciertas diferencias entre las condiciones del personal de la sede y el de los servicios de campo. A este respecto, el Director presentó en la 32a Reunión un informe detallado y una declaración de principios básicos para el desarrollo de mejores condiciones de empleo para el personal internacional de salud pública. El Comité acordó elevar dicho documento a conocimiento y estudio del Consejo Directivo y recomendarle que autorice al Director de la Oficina para negociar con el Director General de la OMS la aceptación de la declaración de principios que apruebe el Consejo Directivo y su aplicación por medio de la adopción de un Estatuto y Reglamento del Personal revisados, que estén basados en aquéllos.

Por otra parte, el Comité tomó nota, en la 31a Reunión, del informe sobre el estado del estudio relativo a los sueldos y otras compensaciones del personal de salud pública en las Américas, estudio que fue encomendado al Director por la IX Reunión del Consejo Directivo.

Modificación del Reglamento Interno del Comité Ejecutivo

En la 31a Reunión, el Comité modificó el Artículo 30 de su Reglamento Interno, con el fin de reducir los gastos de sus reuniones. Esta modificación consistió en suprimir las actas resumidas de las sesiones

plenarias del Comité, substituyéndolas por un Informe Final ampliado que contiene, además del preámbulo, una breve exposición del documento presentado sobre cada tema, un resumen del debate registrado y la resolución correspondiente. Puesto en práctica este sistema en las dos últimas reuniones, ha dado resultados satisfactorios.

Asuntos financieros y administrativos

En la 31a Reunión se examinaron los informes del Director sobre el Fondo Rotatorio de Emergencia y el Fondo de Trabajo, acordando recomendar al Consejo Directivo que el nivel de este último Fondo se establezca al nivel del 60 por ciento del presupuesto aprobado de la Organización para 1957 y para los años subsiguientes, y que autorice al Director de la Oficina para que atienda a los aumentos necesarios mediante la transferencia de fondos del superávit que se produzca en dichos años. El Comité autorizó igualmente una transferencia de créditos de un título a otro del Presupuesto para 1957, y tomó nota del Informe presentado por el Subcomité Permanente de Edificios y Obras. También introdujo ciertas enmiendas al Reglamento Financiero de la OSP, derivadas de un mejor control administrativo de las obligaciones pendientes de la Organización.

Finalmente, el Comité aprobó la transmisión del Informe Financiero del Director y del Informe del Auditor Externo al Consejo Directivo, recomendando a los Gobiernos Miembros que las cuotas atrasadas se paguen en un futuro inmediato, y que las de 1957 se paguen en este año.

X Aniversario de la Constitución de la OSPA

Teniendo en cuenta que este año se cumple el décimo aniversario de la aprobación de la Constitución de la Organización Sanitaria Panamericana, el Comité, en su 31a Reunión, acordó que se celebre una solemne sesión conmemorativa, en la que hablarán el Director de la Oficina, un representante de la OEA y el Presidente del Comité, habiéndose invitado igualmente al Director General de la OMS para que pronuncie una alocución en dicho acto.

Proyecto de Programa de Temas de la X Reunión del Consejo Directivo

El Comité Ejecutivo examinó y aprobó en su 31a Reunión el proyecto de Programa de Temas de la X Reunión del Consejo Directivo, sometido a la consideración de éste.

Otros asuntos

El Comité, en el curso de las tres reuniones citadas, examinó, además de los temas indicados, algunos otros, acerca de los cuales adoptó las resoluciones pertinentes. Entre ellos quiero mencionar los relativos al programa de becas, informe relativo al registro de medicamentos y problemas afines y Centro Panamericano de Zoonosis.

Por último, quiero manifestar el más profundo agradecimiento a los miembros del Comité por el honor que nos dispensaron y por su colaboración tan constante como valiosa, gracias a la cual el Comité pudo llevar a cabo una labor que estimo eficaz, durante el año en que he tenido el honor de presidirlo.

Finalmente quiero también dejar especial constancia de lo beneficiosa que resultó para nuestros trabajos la eficaz cooperación de todo el personal de la Oficina Sanitaria Panamericana, tanto en lo que se refiere al Señor Director y oficiales superiores de esta Oficina, como del personal subalterno incluyendo taquígrafos, mecanógrafos y personal de interpretación simultánea.